

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 9 de Febrero de 1917

Número de hoy: 3015.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**Doña María Eugenia Notario de la Torre**  
**DE PANIAGUA**

Presidenta del Apostolado de la Oración, de la Hora Santa y los Jueves eucarísticos de la Ciudad de Soria.

**Falleció el día 13 de Febrero de 1916**

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica).

**D. E. P.**

Su esposo don Silvino Paniagua; hermanos doña Juana y don Antonio; hermanos políticos, don Francisco, don Cesáreo Jimeno y doña Ricarda Paniagua; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

*Suplican á sus numerosos amigos una oración en sufragio de su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.*

Soria, 9 de Febrero de 1917.

El próximo martes, día 13, se celebrarán Misas en todas las Iglesias de esta capital, en sufragio del alma de la finada, pudiendo hacerlo cuantos señores sacerdotes tengan á bien aplicar en ese día el augusto sacrificio, en cualquiera de ellas.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

## El despotismo.

El despotismo ahoga en el fondo de los corazones los sentimientos humanos, convierte en fieras á los que lo ejercen y en máquinas á los que lo sufren.

Sin embargo, por más repugnante que sea á nuestra razón el que millones de seres no se pertenezcan á sí propios, sino que sean propiedad de uno sólo, como vil rebaño, esta iniquidad es tan antigua como las sociedades humanas, y existe arraigada en las conciencias de los pueblos sometidos al yugo del despotismo, si no la idea de su justicia, al menos de su necesidad, hasta el punto de hacer lo posible, y hasta base fundamental del sistema político de muchas naciones de Europa, Asia y Africa, en nuestro siglo de libertad, de ilustración y de progreso.

¿Qué tiene, pues, de extraño que el despotismo fuera la base de la organización política de las sociedades primitivas, cuando al cabo de miles de años de progreso todavía gime bajo su yugo una parte considerable de la humanidad, y lo que es peor, lo reconocen como legítimo millones de hombres que á él viven sujetos?

El despotismo tanto es obra de los que lo sufren como de los que lo imponen; pero la historia nos demuestra que los hombres y los pueblos que doblegaron la cerviz bajo su yugo, concluyeron por desaparecer de entre las naciones, perdiendo su independencia como habían perdido su libertad, en tanto que los que supieron conservar ésta ó reconquistarla, han llegado á ser los más grandes y gloriosos entre los pueblos civilizados, se han regenerado y dirigen á la humanidad en las vías del progreso y de la justicia.

El horror al despotismo inspira el amor á la libertad, como los estragos del vicio y del crimen el amor á la virtud; mas como los recuerdos se adormecen á medida que los sucesos se alejan de nosotros, como los sentimientos se apagan con las causas que los engendraron, como con los bienes y la confianza del progreso y de la libertad se enervan las almas, es utilísimo recordar los sufrimientos los dolores y el martirio de los que se sacrificaron por conquistar para ellas los bienes que disfrutaban, por más que algunos insensatos mal avenidos con cubrir con manto de blanco armiño, empeñándose en que se acepten como gracias, bondades, bienes y glorias, sus vicios, estragos y horrores cometidos.

¿Qué ejemplos, qué enseñanza útil puede darse á los pueblos que, como España, conquistaron en largas y cruentas luchas su independencia y libertades contra todos los mangoneos políticos, al precio de su más generosa sangre, con heroísmo sobrehumano, que los cuadros de la odiosa tiranía, los crímenes del despotismo, que oprimió y degradó á

tantas generaciones, á naciones tan diversas, sometíéndolas á monstruos como Nerón y Heliogábalo, Calígula y Tila, como Napoleón I, Enrique VIII de Inglaterra, Rosas de Buenos Aires, Alejandro II de Rusia, el verdugo de Polonia, y todos los tiranos cuya historia llenaron sus páginas de sangre?

Util enseñanza es sin duda para los pueblos la historia de sus virtudes y sufrimientos; la de sus mártires gloriosos, pero á mi juicio lo es más todavía la de los tiranos, cuyos crímenes ó son poco conocidos, ó lo que es peor, historiadores subordinados, vendidos á la opresión nos los han presentado como virtudes ó hazañas gloriosas.

La libertad, hija de la ciencia y de la conciencia, se ha conquistado penosamente en no interrumpida lucha contra la tiranía al través de los siglos, y han sido necesarios el sacrificio de muchas generaciones, la ruina de las naciones enteras, la llama fulgente de muchos genios y de su inmolación en los altares de la opresión, para que la verdadera idea de la libertad penetre en las almas y se arraigue en ellas hasta el punto de hacer imposible la tiranía.

La esfera de acción del despotismo se ha restringido progresivamente, y á medida que la nación del derecho hacia nuevas conquistas, penetrando en las conciencias y encarnando en ellas el sentimiento de su propia dignidad.

N.

## EL AGUA

Lo que representa en la Agricultura.

Otro día, pronto, hablaremos del Pantano de la Cuerda del Pozo del que hay que ocuparse sin exclusivismos de ningún género.

Hoy, vamos á tratar de la importancia del agua.

Casi todas las naciones han comprendido la gran importancia de los riegos y ninguna de ella repara en gastos cuando se trata de convertir regiones áridas en productivos campos.

Inglaterra en los últimos treinta años ha invertido mil ochocientos millones de francos en la irrigación de la India; solo un canal que sale del Ganges le ha costado setenta y cinco millones, pero es un canal que riega cerca de quinientas mil hectáreas de terreno.

Ningún ejemplo más gráfico para demostrar la utilidad de estas obras hidráulicas que la gran presa recientemente construída por los ingleses en el Nilo, junto á Assuan. Las famosas inundaciones del Nilo que tanto admiraban á los antiguos, no podrían satisfacer á ningún agricultor moderno: las tierras inundadas durante un breve período, se veían el resto del año abrasadas por el sol,

don Eduardo G. C. Ballenilla, calle de Canalejas, 9, Soria.

**Tercer Lote.**—Una gran **bota** para vino, del acreditado establecimiento Boteria de don Julián Arranz, calle del Marqués del Vadillo, 13, Soria.

**Cuarto Lote.**—Una bonita **jarra de loza fina** y un juego de **seis tazas con platillos**, para tomar té ó café, del acreditado establecimiento de Loza y Cristalería de don Vicente Soriano, calle de los Estudios, 1, Soria.

**Y Quinto Lote.**—Una **botella de Cognac 3 Estrellas**, extra, y un abono á **30 cafés** en el acreditado establecimiento «Le Petit Tupi», de Mateo Martínez, Canalejas, 4, Soria.

Estos cinco Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1917, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la Redacción de *Noticiero de Soria*, á cuyo efectocada recibo de suscripción llevará **cinco números**, con derecho á cada uno de los **cinco regalos**.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las **cinco pesetas** del importe de aquella por el año 1917, no se tendrá derecho á ningún regalo.

**NOTA.** No se envían por Correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.



**NOTICIERO DE SORIA**  
**EN 1917**

**REGALOS**

A todo suscriptor que abone las **cinco pesetas**, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un **Calendario** de pared.

**Cinco Regalos más, divididos en cinco lotes.**

**Primer Lote.**—Un buen **jamón** del acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente «La Oriental», calle de los Estudios, números 2 y 4, Soria.

**Segundo Lote.**—Un magnífico frasco, de un litro, **Colonia Triple**, un Extracto fino **Piel de España** y una Caja de Jabón selecto **Yokey** «Piel de España», del acreditado establecimiento de Bisutería, Camisería y Tejidos de

y en un país donde la temperatura permite dos cosechas anuales, lo seco del terreno á duras penas consentía una.

Esto fué lo que indujo á los ingleses á construir la presa de Assuan, con objeto de contener una parte de las aguas de la inundación y darles salida en época de sequías.

Esta obra asombrosa de la que cualquier Faraón hubiera gustado enorgullecerse á tener sus ingenieros talento bastante para construirla, se terminó en 1912 y costó 50 millones de francos.

Consiste en un gigantesco muro de granito de 1.800 metros de longitud, atravesado sobre el río cuyas aguas contiene formando un gran lago, 189 compuertas, que funcionarán mecánicamente, dejan pasar el agua en mayor ó menor cantidad, y un dique construido en Asiant, cerca de 500 kilómetros más abajo, la desvía hacia los canales que riegan las tierras en otro tiempo estériles.

Los resultados de esta obra son mucho más de admirar que la obra misma. Desde 1902, en los meses de verano, el Nilo lleva doble caudal de agua que antes, 150.000 hectáreas de terreno que antes producirían una cosecha anual ó ninguna, ahora producen dos ó tres.

Exactamente lo mismo está ocurriendo en la América del Norte.

Todo el que haya leído novelas de viajes y aventuras recordará el nombre del Gran desierto Americano, donde no había más que arenas movilizadas y algún que otro cactus. La parte más árida de dicho desierto, el valle del río Sraldo, de Arizona, está hoy llena de campos y huertas en una extensión de 75.000 hectáreas y en ella hay tres ciudades, una de ellas la capital, con edificios soberbios y grandes fábricas. Toda esta transformación se ha verificado en veinticinco años por medio 1.040 kilómetros de canales de riego que han costado unos mil millones de francos. Terrenos que en otro tiempo se vendieron á 12 francos la hectárea, dos años más tarde ya valían 250 francos y hoy se venden á 15.080 ó más francos hectárea.

Lo mismo ha ocurrido en la parte Sur de California. En una región donde no hubo jamás el menor vestigio de vida vegetal y donde nunca caía ni una gota de agua, se empezó á construir en 1900 un canal que, partiendo del río Colorado, recorre una parte del Norte de Méjico y vuelve á entrar en territorio californiano, en una longitud total de 168 kilómetros.

De este canal parten una porción de canalillos y acequias de riego que proporcionan agua á unas 75.000 hectáreas de terreno.

El agua empezó á correr en 1902 y al año siguiente se recogía una cosecha en lo que antes era un desierto inhabitable.

El terreno ha resultado excelente para el cultivo de maíz y se dan también en él cebada, la avena, el arroz, el algodón y la alfalfa: por término medio cada hectárea del suelo cultivado produce ciento cincuenta pesos oro por cosecha.

En el Canadá, en el valle de Pecos y en otras muchas regiones de América se está operando igual metamorfosis por virtud de las obras hidráulicas.

Tenemos nota de los ejemplos que proceden para dotar al país de tan maravilloso sistema.

Estos son gastos reproductivos,

por ser el agua tan necesaria á nuestra producción como los ferrocarriles.

CRONICET:

## Los soldados de cuota.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en la regla 6.ª de la Real orden de 6 de Diciembre último y sin perjuicio de las instrucciones que se dicten en su día, cuando se conozca el resultado de la revista anual de 1916, el capitán general ha dispuesto lo siguiente:

Los jefes de los cuerpos á los que se incorporan soldados acogidos á los beneficios del capítulo XX que tengan concedido anticipo de incorporación á filas para servir alguno de los períodos, harán que éstos justifiquen mediante la nota que debe constar en su pase correspondiente, haber pasado la revista anual de 1916, dándome cuenta de cada uno de los que no hubieran cumplido con este requisito, para imponerles la multa correspondiente.

Cuando alguno de los individuos á quienes en las condiciones expuestas en el párrafo anterior le sea impuesta la multa y alegue insolvencia, se nombrará desde luego por los jefes de los Cuerpos, juez que instruya el correspondiente expediente en la forma que previene la regla 3.ª de la Real orden anterior citada, dando cuenta de su formación y elevándolo en consulta una vez terminado.

## El bloqueo y España.

### LAS DOS NOTAS

LA ALEMANA.—El señor Ministro de Estado al señor embajador de Alemania:

Madrid, 6 de Febrero de 1917.

«Señor embajador:

Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha examinado detenidamente la Nota que se sirvió entregarme Vuestra Alteza Serenísima el 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia y en el Mediterráneo oriental, y debe decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España, y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho á que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo y á que éste no se perturbe y merme con tal exceso en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno imperial asegura que ha de apelar para conseguir su propósito á todas las armas y á prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en sus medios de lucha naval.

Aun antes de prescindir el Gobierno imperial de estas limitaciones, ha protestado el Gobierno de S. M., por no estimarlas bastante para excusar el cumplimiento de las prescripciones del Derecho marítimo internacional, pero llevado el método de guerra, que Alemania anuncia, á un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno imperial á causa principalmente de las pérdidas de vidas que pueda originar su actitud.

El Gobierno de S. M. funda su protesta en la afirmación de que cerrar por completo el camino de ciertos mares, substituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional; y sobre todo y más que nada, de que el extender el sentido de ese derecho á destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario á aquellos otros principios observados por todas las naciones, aun en los momentos de mayor violencia.

Si el Gobierno alemán, como dice, confía en que el pueblo español y su Gobierno no se cierran á los razonamientos de su decisión y de su necesidad, esperando que cooperen por su parte á evitar más miserias y más sacrificios de vidas humanas, comprenderá asimismo que el Gobierno español, dispuesto á prestar en el momento eficaz su iniciativa y su apoyo á todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional, por el que, á pesar de sus derechos de neutral y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen á los dos países, y encontrará dentro de las duras exigencias de la

terrible guerra moderna medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga á su Gobierno á amparar la vida de sus súbditos y á mantener la integridad de su soberanía á fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el derecho.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. A. S. las seguridades de mi alta consideración.—Firmado: A. Gimeno.»

LA AUSTRIACA.—La nota del Gobierno español al embajador de Austria-Hungría, está redactada en términos análogos á la entregada al de Alemania, á excepción del párrafo quinto, que en la nota alemana comienza: «Si el Gobierno alemán...», y que con la austriaca está substituido por el siguiente:

El Gobierno español, dispuesto á prestar en el momento eficaz su iniciativa y apoyo á todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional, por el que, á pesar de sus derechos de neutral y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

## Embarque de reclutas para Africa

Para el embarque de los reclutas que marchen á Africa, se han dictado las disposiciones siguientes:

El embarco de los que marchen á Melilla y Ceuta se verificará en los puertos, días del corriente mes y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa que se detallan á continuación.

Todos los que deban marchar á Lache embarcarán en Cádiz, en el vapor «Vicente de Puchol», poniéndose de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la segunda región, para que esta operación se verifique en la forma más conveniente y con la brevedad posible.

La marcha de los reclutas desde las Cajas al puerto de embarque la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen á hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, y poniéndose de acuerdo con el capitán general de la segunda región y con los de las que tengan que atravesar, para el suministro de ranchos y demás detalles de la marcha.

Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán en el de Málaga, los que vayan á Melilla, y en el de Algeciras, los que marchen á Ceuta, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar á los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda y tercera harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima.

Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización ó plus reglamentarios.

Para la alimentación á bordo de los reclutas que embarquen en el puerto de Cartagena, se pondrá de acuerdo el capitán general de la tercera región con la citada Compañía naviera, cargándose el exceso sobre el haber del recluta al capítulo 5.º, artículo 1.º, sección 12 del presupuesto vigente.

Para Melilla, de la segunda región embarcarán en Málaga 1.325 reclutas, los días 16 y 17, en el correo de la tercera, 1.600, en el correo, y en el «Sagunto», el día 18; de la tercera, 1.081, en Almería y Cartagena, el 19; de la quinta, 461, y de la sexta, 422, en Málaga, el 20; de la séptima, 560, en Málaga, el 21; de la cuarta, 529, en Málaga, el 22, y de la octava, 466, en Málaga, el 23, en el correo.

Para Ceuta, de la segunda región, 536 reclutas, el 17 y el 18, en el correo, en Algeciras, de la primera, 447, el 19; de la tercera, 432, el 20; de la quinta, 183, y de la sexta, 169, el 21; de la cuarta, 224, y de la séptima, 244, el 22, y de la octava, 213, el 23, todos en Algeciras, y en los correos respectivos.

# De Soria

ASUNTOS DEL DIA

## Ferrocarriles y Pantano.

El Presidente de la Excm. Diputación provincial nuestro buen amigo y paisano don Eusebio Cacho Rubio, nos ha facilitado copia del telegrama siguiente:

«En numerosa reunión de Diputados, acordamos el miércoles solicitar del Gobierno la inmediata discusión de los ferrocarriles secundarios, haciendo ver en la reunión el gran interés de Soria en dicha ley.—EZA.»

—El caso es que el cierre de las Cortes no se llegue á realizar tan inmediatamente como parece esperarse.

También el señor Cacho Rubio, nos ha informado de una interesante carta que ayer recibió del Diputado á Cortes por Soria señor vizconde de Eza, referente al Pantano de la Cuerda del Pozo, en La Muedra; y como esa carta antes de darle publicidad ha de tener lugar una reunión de representantes sorianos y pueblos interesados, así que esta se celebre se podrá hablar de aquella extensamente y con verdaderos fundamentos del asunto, que verdaderamente encierra importancia.

Nuestra opinión, es la de que la reunión se celebre bajo la presidencia de la Diputación provincial, entendiéndose que á ella le corresponde propiamente por cuanto representa. Así se lo expusimos al señor Cacho Rubio, quien con actividad se ocupa del asunto.

## Las elecciones.

Ya ha comenzado la controversia respecto de las próximas elecciones provinciales de nuestro país, y como resultan políticas, eminentemente políticas, huelga aquello otro de que tan solo á las Corporaciones populares se va á hacer administración.

No entrando ni saliendo sorianamente en tales «tiquis miquis», el Cuerpo electoral, entendemos ahora como siempre, que era, y es, el que antes de que los candidatos hablen, discutan ó disputen, él debiera ocuparse ó preocuparse de elegir representantes á su gusto y voluntad.

¿No lo hace así, ni en pueblos, villas ni caseríos...?

Pues, acepta implícitamente lo que resulte políticamente.

Y.... Laus Deo.

## Cantina Escolar.

Hemos recibido el E. L. M. siguiente:

EL PRESIDENTE

del

Círculo Mercantil é Industrial de Soria

E. L. M.

Al señor Director de El Noticiero de Soria y tiene la satisfacción de participarle que la Junta directiva del mismo, de acuerdo con el señor Gobernador civil y patrocinada por éste, ha dispuesto dar en su Salón de Fiestas A BENEFICIO DE LA CANTINA ESCOLAR, una velada teatral.

A fin de obtener el mayor número de posible de ingresos se propone verificar una rifa en los intermedios de la función y recurre á usted, teniendo en cuenta sus caritativos sentimientos, en súplica de que si estima aceptable la idea se digne donar algún objeto, remitiéndolo al Gobierno civil ó al citado Círculo para el día 13 del corriente, fecha en que habrá de tener lugar la velada de referencia.

BERNABÉ DE PEDRO

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de su consideración más distinguida.

Soria 7 de Febrero de 1917.

Como sorianos, aunque tan poco supongamos ni valgamos, con sumo agrado entregaremos nuestro humilde óbolo (un lote de Postales de SORIA) para tan humanitario y culto Festival.

DE LA PROVINCIA

sucesos del día

Horrible muerte de un fogonero.

El Alcalde de la villa de Quintanas de Gormaz don Felipe Muñoz, comunica que ayer á las dos de la tarde fué arrollado por el tren n.º A. A. 2, el fogonero del mismo Miguel Graçiani, en el kilómetro 167, habiéndose sido su cuerpo horrorosamente dividido por medio y el pie derecho por el tobillo, habiéndose recogido en la vía fragmentos de carne de la infeliz víctima.

De tan lamentable suceso, tiene ya conocimiento el Juzgado municipal.

Incendio de una Escuela.

Anteayer por la noche, quedó reducido á cenizas por un voraz incendio, el local-Escuela del pueblo de Molinos de Razón y la casa habitación del Maestro, que estaba inhabitada.

Todo quedó abrasado.

El Alcalde de Sotillo del Ribón, por ser agregado Molinos á Sotillo, ha comenzado á instruir expediente administrativo para habilitación de nuevo local y provisión del material de Escuela hasta tanto que se solicite subvención del Estado.

De Morón de Almazán.

8 Febrero 1917.

El dos del corriente con motivo de la festividad del día, se celebró en el «Casino de la Unión» un magnífico baile que estuvo animadísimo por la simpática juventud moronense.

En esta fiesta, se estrenó un bonito piano de masabrío adquirido por dicha Sociedad así como también dos elegantes lámparas eléctricas de á tres brazos y otra central de gran potencia luminosa, dando al salón gran brillantez.

Se felicitó por ello justamente al digno Presidente señor Orezo así como á la Junta directiva.

Puede añadir, que en la Junta extraordinaria que aquella celebró, fué nombrado Presidente honorario del «Casino de la Unión», el Excmo. señor don Lambert Martínez Asejo, hijo del país y perpetuo Diputado á Cortes por el distrito.

—El capítulo de matrimonios va en aumento por los hijos de la villa de Morón.

En Teruel contrajo lazos nupciales el día 30 del mes pasado, el joven y culto Oficial de Correos don Lucidio Yubero con la distinguida y gentil señorita Carmen Eced.

Después de hacer el viaje de novias á Valencia, han venido á esta villa, siendo el esposado hijo del ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Morón, don Gabino Yubero, el cual obsequió en honor de la venida de sus hijos á numerosos amigos con esquisito lunch que ha tenido lugar en su casa, servido por sus amables y hermosas hijas.

Al nuevo matrimonio acompaña una hermana de la novia, señorita Purificación Eced, preciosa turulense, muy simpática.

A su vez la Sociedad del Casino obsequió á los recién venidos, dándose en su honor un baile que ha estado animadísimo.

Hoy sale la feliz pareja para Madrid desde donde continuará su luna de miel por varias capitales de Levante.

Muchas felicidades le deseamos, y á don Gabino reiteramos desde aquí cordial enhorabuena.

Mañana viernes, diez del corriente, tendrá lugar en la iglesia de esta villa, el enlace matrimonial de otro joven moronense de cuya felicidad, hará información próxima, su affmo.

EL CORRESPONSAL.

De la villa de Langa de Duero.

8 de Febrero.

Ayer siete del corriente falleció de modo repentino la estimada señora de treinta y nueve años de edad doña Paula Rámperez Ortiz, esposa del conocido y muy querido propietario y agricultor de esta villa don Pedro Pérez Illana.

Tan inesperado fallecimiento, que ocurrió después de hallarse la finada sin novedad comiendo con la familia, y habiéndose acabado de salir al campo su esposo, ha sido sentidísimo, constituyendo hoy el entierro una imponente manifestación de duelo á la que han concurrido

las Autoridades y el pueblo en masa, pues la finada gozaba de generales simpatías.

Por los lazos familiares que á usted y su esposa señor Director, unian con el señor Illana y la finada, comprendo el sentimiento que esta desgracia les ha de producir, y uno mi pesar al suyo al dar aquí el más sincero pésame á mi querido amigo y convenido don Pedro Pérez Illana al que tanto se le quiere como á sus desconsolados hijos.

Descanse en paz doña Paula Rámperez, que tan grata memoria deja en su pueblo.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

Noticias

Por don Crescencio Ayuso Chicote, vecino de Canicosa de la Sierra (Burgos), ha sido solicitado un salto de agua en el río de Fuentepinilla de esta provincia, para usos industriales de su propiedad y empleo de electricidad.

Felicitemos á nuestro buen amigo y paisano don José Ruiz Ocón, por el nombramiento que se le ha dado de Director y Abogado de la Compañía inglesa de vapores, residente en Bilbao.

Ayer en el tren de la tarde marchó sin novedad á su pueblo Las Cuevas el anciano Cura párroco don Cipriano Aylagas Hernando, y por la noche repentinamente falleció tan respetable sacerdote. Descanse en paz el finado y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

En el tren de anoche marchó á Las Cuevas la sobrina del finado, doña Basilia Hernando, profesora de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

El mercado de ayer en Soria estuvo regularmente concurrido á pesar del temporal reinante.

La venta del trigo á 64 reales, toda fué para los almacenes, y en los demás cereales no hubo alteración de precios.

Quisieron que la hubiera en las patatas, los vendedores y revendedoras, pero no les valió pues la Inspección de policía urbana cortó el abuso oportunamente y, la arroba de patatas valió á lo que la tasa impone, 6 reales arroba.

Las docenas de huevos de gallina también valieron á seis reales habiendo bastante mercancía.

En el Boletín Oficial de la provincia publica hoy el señor Gobernador civil, expresiva circular referente á la prohibición de la caza desde el día quince del corriente, según la Ley determina.

Anoche volvió á nevar en SORIA y hoy está la temperatura más suave, con tendencia algo más despejada.

Hace días desapareció del pueblo de Tajueco, el joven de 34 años Atanasio Nuñez sordo-mudo, ignorándose su paradero. Era sirviente de la casa de don Pedro Almazán.

Con motivo de la extensa combinación de altos cargos de funcionarios de Hacienda, ha sido nombrado Delegado de Gerona el que lo era de Soria don José María Fernández Ladrera, y el Interyentor de Zamora don Francisco Guardia de la Vega, Delegado de Soria.

Se dice si permutarán en ambos cargos.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar y felicitar á nuestro estimado amigo y paisano el conocido Profesor de Veterinaria don Narciso Arciniega, que se halla, afortunadamente, restablecido de la pulmonía que sufría hace días.

Con motivo de las nevadas, nos dicen que estos días se han visto en las cercanías del Mirón, de Soria, varios animales dañinos: zorros, lobos y garduñas.

Un pastor apedreó anteayer á un zorro que corrió hacia la parte baja del camino de la Ciudad y los perros de don Luis Miñano, le dieron alcance. El zorro, aunque viejo, cayó en la Plaza de Teatinos, refugiándose en las obras que

está realizando en su casa, número 6, don Guillermo Millán.

Allí, el señor Miñano, buen cazador, le asestó certero disparo, y el zorro, ya muerto, fué colgado en el portal admi-rándolo el vecindario de dicha plaza, que con motivo de tal «suceso» pasó un buen rato.

Varios aficionados, se dice que van ahora por las cercanías del Mirón á perseguir caza «zorruna», «lobesca» y «garduñesca». Ellos sabrán.

Santoral y Cultos

Hoy viernes 9 de Febrero. Santa Apolonia y Santos Donato y Primo.

Sábado 10. Santa Escolástica y Santa Sotera y Santos Silvano y Jacinto.

Domingo 11. San Saturnino, San Lázaro, San Desiderio y San Martín.

Lunes 12. Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damián.

En la I. I. Colegial tendrá lugar el domingo, á las diez menos cuarto, la publicación de la Bula, predicando el Canónigo Magistral, don Julian Garcés.

En Santa María la Mayor se celebrará también el domingo, á las cinco y media, el ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María dedica á su Inmaculada Madre, con plática á cargo del Director.

Telegramas.

Notas del día.

Crisis abortada.

Los acuerdos de los jefes de las minorías produjeron un enorme revuelo.

Dentro de la situación, fueron el señor Gasset y el señor Burell quienes provocaron el malestar. Uno y otro consideraban una obra postergada, ya que en la reunión sólo el ministro de Hacienda había recabado la autorización.

Minutos después de las ocho y media, y llamado urgentemente, acudió al Congreso el conde de Romanones. En el despacho de ministros le esperaban ya los ministros descontentos: Burell y Gasset.

Por los pasillos, se decían que la crisis era inminente, pues los señores Burell y Gasset habían presentado sus dimisiones verbalmente.

Realmente, la precipitada idea del presidente al Congreso no hacía su poner sino dificultades y tropiezos en la situación.

Terminada la sesión, á las diez menos veinte, los ministros—menos los de Estado, Guerra y Marina—, se reunieron en el despacho de consejos. A las diez y cuarto salieron del consejo.

El señor Burell al salir quitó importancia á la reunión.

Por lo visto, la crisis se había conjurado.

El conde de Romanones rogó á los periodistas que no lo acosaran á preguntas, pues estaba rendido.

El señor Alba, sonriente, anunció el plan parlamentario para hoy y dijo que no ocurrirá nada.

Por lo que se trasluce, el consejo se encaminó á suavizar esperanzas haciendo concesiones á los ministros disgustados. Así, por ejemplo, el señor Gasset obtuvo que se discutiera en seguida el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Menos mal.

La autorización.

El proyecto de ley de autorización al Gobierno, acordado en la reunión de minorías, lo llevará probablen-

te hoy el señor Alba al Congreso.

Se declarará urgente; pasará á la Comisión de Presupuestos, que dictaminará en el acto, y se discutirá hasta aprobarlo en la misma sesión.

El señor Alba dará hoy una nota indicando los proyectos que comprende la autorización.

Consejillo.

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron anoche, á las nueve, el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, y cuando terminó la reunión el de Hacienda, para tratar, según se dijo, de la molestia que había causado en algunos de los miembros del Gobierno el que se hubiera prorrogado la sesión para aprobar el proyecto de protección á las industrias, cuando hay otros pendientes de discusión más importantes que éste.

Parece que el que más descontento se mostraba era el señor Burell; pero todo debió pasar en lo llano, pues el conde dijo al salir que se había impuesto el patriotismo, y que hoy todos los ministros asistirán al Consejo que, como jueves, se ha de celebrar en Palacio, presidido por el Rey.

MAQUINISTA ELECTRICO

La Sociedad Electro-Harinera del Molino de los Ojos de esta villa, necesita un maquinista eléctrico con el sueldo mensual de *setenta y cinco pesetas*, casa, luz y medio huerto.

El aspirante tiene que encargarse de un motor de gas pobre.

Las solicitudes hasta el día 15 del actual al que suscribe, quien facilitará detalles.

Por acuerdo de la Comisión.—El Gerente,

Luis Hernández Bocos.

San Esteban de Gormaz 5-2-1917.

Conservas de pescados ALBO.

Para la Cuaresma

no debe faltar en ningún establecimiento el siguiente surtido de CONSERVAS de PESCADOS.

Todo lo siguiente, en una gran caja:

Seis botas salmón; 4 latas de 410 gramos bonito en aceite; 4 id. de id. bonito en escabeche; 3 id. de id. calamares extra; 5 id. de id. merluza en tomate; 3 id. de id. á la vinagreta; 2 id. de un-kilo bonito salmoadado; 4 id. de 400 gramos bonito en tomate; 3 id. de id. angulas en aceite; 5 id. de id. merluza en aceite; 3 id. de id. merluza á la vizcaina; 3 id. de id. merluza en escabeche, y 3 id. de 750 id. besugos enteros asados al limón.

CAJA CON EL SURTIDO CITADO, EN CALIDAD EXTRA, 59'90 PSETAS. PUESTA EN LA ESTACION DE VERINA Ó CORUNA

Vda. de CARLOS ALBO

Santoña (Santander).

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don

José Mascías Aguilar

ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don

Matias Cuevas

Calle de Canalejas, 52, pral., Soria

SIDOL. Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España, en Bazares, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc.

Por mayor, pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS de MA-NUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid.

En Soria, imprenta de este periódico.

Tip. de «Noticiero de Soria».



# AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:  
Viuda é Hijos R. J. Chávarri  
Lealtad, 12, Madrid.

## CARABANA

Depurativas,  
Antibiliosas,  
Antiherpéticas.

**Aviso:** Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**Noticiero de Soria.**—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

«LE PETIT TUPI»

DE

Mateo Martínez

CANALEJAS, 4, SORIA.

Este «Tupi», muy conocido y frecuentado por la generalidad de los sorianos, goza de unánimes alabanzas por el exquisito café y licores que sirve al público, así como también los renombrados *Suspiros Verbénicos* que vende.

No confundirse: *Le Petit Tupi*, Canalejas, 4, Soria.

Fábrica de baldosas hidráulicas  
DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

«LA ORIENTAL»

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y  
lejas  
de todas clases.

Fábrica de Chocolates  
marca  
«SAN SATURIO»

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.

Artículos para tocador. — Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á este impuesto

LA UNIÓN  Y EL FÉNIX

ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, SORIA.

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

NO ICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

Manuel Ruiz.

ALMACEN

Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.

Numancia, 28, Soria.



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición DE GÉNOVA

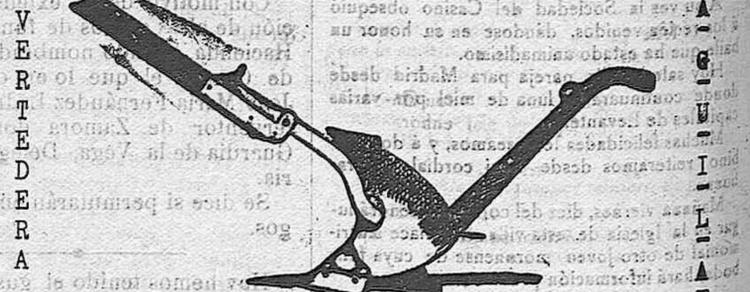
Fabricante: don Julián Díaz-Güemes.—Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje: «Sucesor de Dominguez».—Vitoria.—El Huevo y Numancia como igualmente el económico *Encaustico «Pasta-Cera-Boro»*, siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: EN LAS FARMACIAS DE DON JOSE MORALES ORANTES Y DON ENRIQUE RAMÍREZ REDONDAS.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados de manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley

### Folleton del Noticiero de Soria (16)

fiestas continuaron tal como dejamos dicho en los orígenes.

El abuso del sábado agés, queriendo desterrar por el Ayuntamiento ó sus Alcaldes corregidores, nadie lo ha podido regular, y hoy mismo sigue celebrándose esa fiesta, en la que se gasta más que se obtiene por los despojos de los toros corridos.

El tiempo, ha podido más que el mandato imperativo de la esposa del gran Carlos de Gante; el clero no tuvo otro remedio que atender á lo que el Obispo de Osma don Pedro Lagilera y Menezo, en el año 1887, ordenó, y quedó suprimida la procesión; desde entonces las fiestas son más profanas que religiosas, ya que ninguna fiesta celebra la Iglesia en esos días.

Por indicación de los procuradores en Cortes, se recomendó á las ciudades en el siglo XVI el establecimiento de las corridas de toros, con el fin de estimular á la nobleza y excitar el decaido

espíritu guerrero. Los Ayuntamientos acordaron que en los festejos aúblicos, populares y oficiales se celebrara, como principal, una corrida de toros; el de Soria construyó una plaza de madera armable y desarmable, que era colocada en la Plaza Mayor. Esta novación trajo otra consigo: la llamada «Saca» ó encierre de los toros en los toriles.

Así, pues, hemos llegado hasta las actuales Fiestas de San Juan.

La pragmática de 1536, es hoy casi en su totalidad cumplida.

No imperan en las fiestas el espíritu democrático que hacía en otros tiempos que los enemistados se uniesen, que quedaran proscritas las diferencias entre nobles y plebeyos, entre encumbrados y humildes.

Hoy nuestras fiestas, no son sombra de lo que fueron.

Los Jurados, no es cargo obligatorio; los Cuatros, no son aquellos jóvenes dicharacheros que hacían en continuas libaciones perder la cabeza á los que subastaban los Agés y se valían de una serie grande de ratimagos para ha-